

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Conste por el presente documento, el acuerdo de voluntades y la celebración de este Contrato de Prestación de Servicios que celebran, por una parte **Carlos Goetz Estudio**, representado por **Carlos emmanuel mendoza gonzalez**, con domicilio en Claustro de la carreta no. 34 geo villas santa clara 72810, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PRESTADOR", y por la otra parte **MAYRA DENISSE SANTIAGO LEAL**, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CLIENTE", mismos que se sujetan a las siguientes declaraciones y cláusulas:

1. DETALLES DEL PROYECTO Y LOCACIONES

PROYECTO:	BAUTIZO DE DANIEL	
FECHA DEL EVENTO:	2026-12-20	
 IGLESIA / TEMPLO:	PARROQUIA SAN MARTIRN DE TOURS HUAQUECHULA DIR: 109 AV. REFORMA HUAQUECHULA	HORA: 14:00 HRS
 SALÓN / RECEPCIÓN:	CASA DE LA FAMILIA DIR: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS #8	HORA: 15:00 HRS

2. PAQUETE Y SERVICIOS INCLUIDOS

BAUTIZO

FOTOGRAFÍA

PREMIUN - FOTO RYF

EL SERVICIO INCLUYE:

- 4 HORAS DE SERVICIO FOTOGRÁFICO
- ENTREGA DIGITAL DE LAS FOTOS EN
- USB Y ESTUCHE RÍGIDO.
- TODAS LAS FOTOGRAFÍAS EDITADAS Y
- EN FORMATO DIGITAL
- INCLUYE:
- SESIÓN DE FOTOS PARA EL
- FESTEJADO O FESTEJADA
- GALERÍA PRIVADA PARA DISFRUTAR
- TUS FOTOS O COMPARTIRLAS.

1 HORA DE SERVICIO DE VIDEO

EDICIÓN DE VIDEO POR 10 MINUTOS

FORMATO DE ENTREGA FINAL:

- 50 IMPRESIONES DE 6X8 PULGADAS
- EN ESTUCHE RÍGIDO

3. HONORARIOS Y CONDICIONES DE PAGO

COSTO TOTAL:	\$5,300.00
ANTICIPO / APARTADO DE FECHA:	-\$2,650.00
SALDO PENDIENTE A LIQUIDAR:	\$2,650.00

4. CLÁUSULAS Y ACUERDOS

PRIMERA. EL PRESTADOR se compromete a realizar la cobertura fotográfica/videográfica del evento descrito en la sección 1, entregando el material correspondiente a las características del paquete detallado en la sección 2.

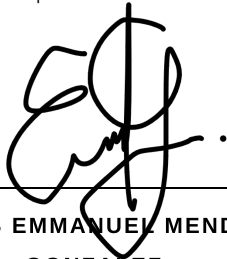
SEGUNDA. El anticipo señalado en la sección 3 sirve para asegurar de forma definitiva la fecha y hora del evento. Dicho anticipo NO ES REEMBOLSABLE bajo ninguna circunstancia en caso de cancelación o cambio de fecha por causas imputables a EL CLIENTE.

TERCERA. Si el Cliente requiere servicios fotográficos por un tiempo superior al estipulado en la carátula de este contrato, cada hora adicional tendrá un costo de \$1,000.00 MXN (Mil pesos 00/100 M.N.). Estas horas deberán liquidarse en efectivo o transferencia al finalizar la cobertura del evento.

CUARTA. VIÁTICOS Y TRASLADOS. Para eventos fuera del municipio de Puebla, Puebla, el Cliente se obliga a cubrir los gastos de transporte (gasolina/casetas), hospedaje (en caso de ser necesario por logística) y alimentos. Dichos montos deberán ser aprobados por el Cliente y liquidados con al menos 72 horas de anticipación a la fecha del evento.

QUINTA. SEGURIDAD DEL EQUIPO Y ENTORNO. El Fotógrafo es responsable de su equipo. Sin embargo, el Cliente se compromete a garantizar un entorno seguro. En caso de daño total o parcial al equipo fotográfico, o robo del mismo causado por el Cliente, sus invitados o personal del recinto, el Cliente será responsable de cubrir el costo de reparación o reposición del equipo afectado, previa presentación de la cotización o factura correspondiente.

SEXTA. ENTREGA DE MATERIAL. El Fotógrafo entregará el material final editado en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores al evento. La entrega se realizará vía [Galería Digital/USB/Método que uses]. El Fotógrafo conservará el material en sus respaldos por un periodo de 6 meses tras la entrega; después de este tiempo, no se garantiza la disponibilidad de los archivos.



**CARLOS EMMANUEL MENDOZA
GONZALEZ**

FIRMA DE EL PRESTADOR

**MAYRA DENISSE SANTIAGO
LEAL**

FIRMA DE EL CLIENTE